

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva y al Accionista del  
INS Red de Servicios de Salud, S.A.

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de INS Red de Servicios de Salud, S.A. (“la Compañía”), los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de INS Red de Servicios de Salud, S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 2017, su desempeño financiero y flujos de efectivo, para los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las disposiciones reglamentarias, normas de divulgación y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia General de Seguros, y que se detallan en la Nota 2.

### *Bases para la Opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de la República de Costa Rica, por las disposiciones del Código de Ética para Contadores Profesionales de la Federación Internacional de Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) y por el Reglamento de Auditores Externos Aplicable a los Sujetos Fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras, Superintendencia General de Valores, Superintendencia de Pensiones y Superintendencia General de Seguros y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Énfasis en Otros Asuntos*

Sin calificar nuestra opinión de auditoría, tal y como se revela en las notas a los estados financieros, la Compañía realiza transacciones importantes con compañías relacionadas (Nota 13).

# Deloitte.

INS Red de Servicios de Salud, S.A., como parte del Grupo INS; está regulado por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). El estado financiero adjunto ha sido preparado de conformidad con los formatos, normas de divulgación y regulaciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la SUGESE, y como resultado de esto, dichos estados financieros podrían no ser apropiados para otros propósitos. Nuestra opinión no se modifica con relación a este asunto.

## *Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros*

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), que se describen en la Nota 2, y del control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de INS Red de Servicios de Salud, S.A. de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, excepto si la Administración tiene intención de liquidar a la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de la Compañía.

## *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.

# Deloitte.

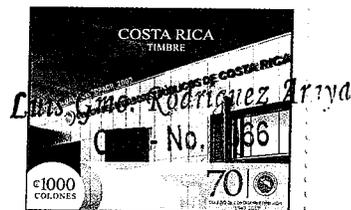
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la INS Red de Servicios de Salud, S.A.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de INS Red de Servicios de Salud, S.A., con relación a, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente, que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.



Lic. Luis Guillermo Rodríguez Araya - C.P.A. No.1066  
Póliza No.0116 FIG 7  
Vence: 30 de setiembre de 2019  
Timbre de Ley No.6663, ¢1.000  
Adherido y cancelado en el original  
La Ribera de Belén, Heredia, Costa Rica



13 de febrero de 2019

# INS RED DE SERVICIOS DE SALUD, S.A.

(Entidad Anónima Subsidiaria del Instituto Nacional de Seguros)  
(Anteriormente denominada Hospital del Trauma, S.A.)

## BALANCES GENERALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2018	2017
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Disponibilidades</b>	<b>2b, 3</b>	<b>¢ 264.517.077</b>	<b>¢ 608.123.656</b>
Efectivo		1.900.000	1.900.000
Depósitos a la vista en entidades financieras del país		<u>262.617.077</u>	<u>606.223.656</u>
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>2c, 4, 12</b>	<b><u>1.356.653.114</u></b>	<b><u>1.632.495.054</u></b>
Inversiones disponibles para la venta		<u>1.356.653.114</u>	<u>1.632.495.054</u>
<b>Comisiones y cuentas por cobrar</b>	<b>5</b>	<b><u>3.842.795.524</u></b>	<b><u>7.149.479.630</u></b>
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	12	2.617.240.378	5.740.203.092
Retenciones por cobrar		169.737.639	402.964.415
Anticipos de renta pagados no utilizados	8	274.535.233	274.535.233
Cuentas por cobrar varias		<u>781.282.274</u>	<u>731.776.891</u>
<b>Bienes muebles e inmuebles (netos)</b>	<b>6</b>	<b><u>1.942.154.955</u></b>	<b><u>2.246.607.738</u></b>
<b>Otros activos</b>		<b><u>36.295.976</u></b>	<b><u>54.781.635</u></b>
Bienes diversos		<u>36.295.977</u>	<u>54.781.635</u>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b><u>¢ 7.442.416.647</u></b>	<b><u>¢11.691.487.714</u></b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVO:</b>			
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>		<b><u>¢ 2.717.393.731</u></b>	<b><u>¢ 2.811.416.525</u></b>
Cuentas y comisiones por pagar diversas	8	2.537.602.869	2.742.316.774
Cuentas por pagar con partes relacionadas	12		20.905.530
Otros pasivos		179.790.862	48.194.221
Impuesto sobre la renta por pagar	2i, 8		
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b><u>2.717.393.731</u></b>	<b><u>2.811.416.525</u></b>
<b>PATRIMONIO:</b>			
<b>Capital social</b>	<b>9</b>	<b><u>9.468.933.000</u></b>	<b><u>9.468.933.000</u></b>
Capital pagado ordinario		<u>9.468.933.000</u>	<u>9.468.933.000</u>
<b>Reservas patrimoniales</b>		<b><u>105.154.138</u></b>	<b><u>105.062.489</u></b>
Reserva legal	2j	<u>105.154.138</u>	<u>105.062.489</u>

(Continúa)

# INS RED DE SERVICIOS DE SALUD, S.A.

(Entidad Anónima Subsidiaria del Instituto Nacional de Seguros)  
(Anteriormente denominada Hospital del Trauma, S.A.)

## BALANCES GENERALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	2018	2017
<b>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</b>	<b><u>¢ (694.015.950)</u></b>	<b><u>¢ (734.729.935)</u></b>
(Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores)	<u>(694.015.950)</u>	<u>(734.720.935)</u>
<b>Resultado del período</b>	<b><u>(4.155.048.272)</u></b>	<b><u>40.805.635</u></b>
Utilidad neta del período	<u>(4.155.048.272)</u>	<u>40.805.635</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b><u>4.725.022.916</u></b>	<b><u>8.880.071.189</u></b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b><u>¢ 7.442.416.647</u></b>	<b><u>¢11.691.487.714</u></b>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Dr. Víctor Pérez Ayala  
Gerente General

Msc. Juan Pablo Delgado Sánchez  
Jefe de Contabilidad

MBA. Arturo Brenes Serrano  
Auditor Interno

Timbre de Ley No.6614 adherido  
y cancelado en el original



# INS RED DE SERVICIOS DE SALUD, S.A.

(Entidad Anónima Subsidiaria del Instituto Nacional de Seguros)  
(Anteriormente denominada Hospital del Trauma, S.A.)

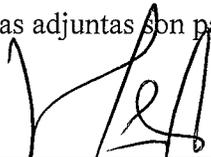
## ESTADOS DE RESULTADOS

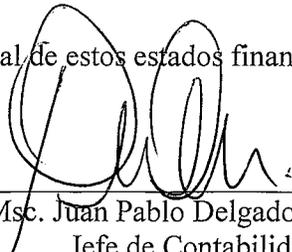
PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2018	2017
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>		<b>₡ 148.641.170</b>	<b>₡ 133.533.964</b>
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros	2e	79.158.060	97.125.467
Otros ingresos financieros		51.740.831	28.246.572
Ganancia por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		17.742.279	8.161.925
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>56.845.197</b>	<b>42.607.445</b>
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo UD		56.845.197	42.607.445
<b>UTILIDAD POR RESULTADOS FINANCIEROS</b>		<b>91.795.973</b>	<b>90.926.519</b>
<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>10</b>	<b>31.382.654.409</b>	<b>30.176.109.070</b>
Otros ingresos operativos	2f, 12	31.382.654.409	30.176.109.070
<b>GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS</b>	<b>2h</b>	<b>37.475.943</b>	<b>220.192.956</b>
Provisiones para obligaciones patronales		27.685.396	110.280.394
Comisiones por servicios		961.747	776.626
Otros gastos operativos		8.828.800	109.135.936
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>2h, 11</b>	<b>35.592.022.712</b>	<b>29.985.743.287</b>
Gastos de personal		25.358.742.731	20.874.620.057
Gastos por servicios externos		6.723.118.277	6.097.433.707
Gastos de movilidad y comunicaciones		32.586.709	22.806.952
Gastos de infraestructura		2.625.253.534	2.298.011.875
Gastos generales		852.321.461	692.870.696
<b>(DÉFICIT) UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES</b>		<b>(4.155.048.273)</b>	<b>61.099.346</b>
<b>IMPUESTO Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>			<b>(20.293.711)</b>
Impuesto sobre la renta	2i, 8.1		(18.460.731)
Participaciones legales sobre la utilidad	8.2		(1.832.980)
<b>(DÉFICIT) UTILIDAD NETA DEL PERÍODO</b>		<b>₡ (4.155.048.273)</b>	<b>₡ 40.805.635</b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

  
Dr. Víctor Pérez Ayala  
Gerente General

  
Msc. Juan Pablo Delgado Sánchez  
Jefe de Contabilidad

  
MBA. Arturo Brenes Serrano  
Auditor Interno

**INS RED DE SERVICIOS DE SALUD, S.A.**  
 (Entidad Anónima Subsidiaria del Instituto Nacional de Seguros)  
 (Anteriormente denominada Hospital del Trauma, S.A.)

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
 PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**  
 (Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Capital Social	Aportes Patrimoniales No Capitalizados	Resultados Acumulados	Reservas Patrimoniales	Total de Patrimonio
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016</b>	₡9.468.933.000		₡ (732.689.653)	₡103.022.207	₡ 8.839.265.554
Reservas legales y otras reservas estatutarias			(2.040.282)	2.040.282	
Resultado diciembre del 2017			40.805.635		40.805.635
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017</b>	9.468.933.000		(693.924.300)	105.062.489	8.880.071.189
Reservas legales y otras reservas estatutarias			(91.649)	91.649	
Resultado diciembre del 2018			(4.155.048.273)		(4.155.048.273)
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</b>	<u>₡9.468.933.000</u>	<u>₡</u>	<u>₡(4.849.064.222)</u>	<u>₡105.154.138</u>	<u>₡ 4.725.022.916</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

  
 Dr. Víctor Pérez Ayala  
 Gerente General

  
 Msc. Juan Pablo Delgado Sánchez  
 Jefe de Contabilidad



MBA. Arturo Brenes Serrano  
 Auditor Interno

**INS RED DE SERVICIOS DE SALUD, S.A.**

(Entidad Anónima Subsidiaria del Instituto Nacional de Seguros)

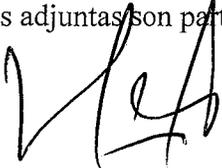
(Anteriormente denominada Hospital del Trauma, S.A.)

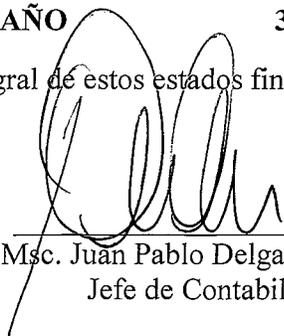
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO****PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

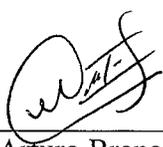
(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2018	2017
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
(Déficit) Utilidad neta del período		¢(4.155.048.272)	¢ 40.805.635
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos:</b>			
Impuesto sobre la renta		<u>296.526.326</u>	<u>190.890.035</u>
Depreciaciones y amortizaciones	6, 7	(74.439.453)	(107.038.372)
		<u>370.965.779</u>	<u>297.928.407</u>
<b>Variación en los activos (aumento), o disminución:</b>			
Cuentas por cobrar		<u>3.325.169.767</u>	<u>(3.875.414.332)</u>
Otros activos		3.306.684.110	(3.865.575.180)
		<u>18.485.657</u>	<u>(9.839.151)</u>
<b>Variación en los pasivos aumento, o (disminución):</b>			
Cuentas por pagar		<u>(19.583.339)</u>	<u>980.097.751</u>
Otros pasivos		(151.179.980)	943.212.403
		<u>131.596.641</u>	<u>36.885.348</u>
<b>Flujos netos de efectivo usados por las actividades de operación</b>			
		<u>(552.935.518)</u>	<u>(2.663.620.911)</u>
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO USADOS EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
Adquisición de mobiliario y equipo	6	(66.512.996)	(1.744.868.888)
Retiros de mobiliario y equipo	6		199.103.099
Variación en instrumentos financieros		<u>275.841.935</u>	<u>3.781.874.534</u>
<b>Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de inversión</b>			
		<u>209.328.939</u>	<u>2.236.108.744</u>
<b>(DISMINUCIÓN) NETA EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>			
		(343.606.579)	(427.512.166)
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>			
		<u>608.123.656</u>	<u>1.035.635.823</u>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>			
	3	¢ <u>264.517.077</u>	¢ <u>608.123.656</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.


  
 Dr. Víctor Pérez Ayala  
 Gerente General


  
 Msc. Juan Pablo Delgado Sánchez  
 Jefe de Contabilidad


  
 MBA. Arturo Brenes Serrano  
 Auditor Interno

## **INS RED DE SERVICIOS DE SALUD, S.A.**

(Entidad Anónima Subsidiaria del Instituto Nacional de Seguros)  
(Anteriormente denominada Hospital del Trauma, S.A.)

### **NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

---

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL NECESARIA PARA LA PRESENTACIÓN RAZONABLE**

*Organización de la Compañía* - INS Red de Servicios de Salud, S.A. es una entidad anónima subsidiaria del Instituto Nacional de Seguros, creada el 30 de noviembre de 2009. Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2010, la única actividad de la Compañía fue la constitución de la sociedad.

La actividad principal de INS Red de Servicios de Salud, S.A. es proporcionar servicios especializados hospitalarios, quirúrgicos y de rehabilitación, que permitan reincorporar a los pacientes en las mejores condiciones físicas y psicológicas a sus actividades de vida diaria y de trabajo.

Adicionalmente se debe aclarar que debido al convenio firmado entre el Instituto Nacional de Seguros y el INS Red de Servicios de Salud, S.A. (“la Compañía”), la operativa del negocio aumentará a partir del 1° de enero de 2017, por lo que la Compañía pasará a ser la responsable del área de salud del grupo, es decir incluirá la atención médica todos los pacientes.

Sus oficinas centrales se encuentran ubicadas en San José, La Uruca, de Repretel 600 metros sur. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, contaba con 1364 y 1155 empleados, respectivamente.

El 20 de diciembre de 2011 mediante Nota C.N.S 952/13/22 el CONASSIF autorizó la incorporación de la empresa INS Red de Servicios de Salud, S.A. al Grupo Instituto Nacional de Seguros. El 12 de marzo de 2012, mediante oficio SGS-DES-O-0524-2012, la SUGESE aceptó la inscripción de la empresa como parte del Grupo INS.

En la sesión número 42 del 16 de mayo de 2016 de la Junta Directiva del INS, se acuerda aprobar la modificación de la cláusula primera del pacto constitutivo de Hospital del Trauma Sociedad Anónima, para que su razón social se denomine en adelante INS Red de Servicios de Salud Sociedad Anónima, pudiendo abreviarse como INS Red de Servicios de Salud, S.A.

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), otras disposiciones de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), y en los aspectos no previstos, con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). De acuerdo con lo señalado en el Artículo No.8 de las Disposiciones Generales del Plan de Cuentas para Entidades de Seguros, el catálogo de cuentas, así como el conjunto de estados financieros, comenzaron a regir a partir del 1° de enero de 2015.

Los estados financieros de INS Red de Servicios de Salud, S.A. y sus notas fueron conocidos y aprobados por la Junta Directiva el 13 de febrero de 2019.

## 2. DECLARACIÓN DE LAS BASES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ASÍ COMO LAS POLÍTICAS CONTABLES ESPECÍFICAS SELECCIONADAS Y APLICADAS PARA LAS TRANSACCIONES Y SUCESOS SIGNIFICATIVOS

**Estado de Cumplimiento** - Los estados financieros del INS Red de Servicios de Salud, S.A. fueron preparados de conformidad con las disposiciones legales y reglamentos dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), y por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) y; en los aspectos no previstos por estas disposiciones por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes al 1º de enero de 2011.

**Bases de Presentación** - Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios. El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de arrendamiento, dentro del alcance de la NIC 17 y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor neto realizable en la NIC 2 o el valor en uso en la NIC 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 o 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- **Nivel 1** - Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición;
- **Nivel 2** - Son entradas, distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente; y
- **Nivel 3** - Son entradas no observables para el activo o pasivo.

Las diferencias más importantes entre la legislación vigente, la reglamentación del CONASSIF y las disposiciones de la SUGESE en relación con las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 1º de enero de 2011, se describen seguidamente:

- **Registro de Estimaciones, Provisiones y Reservas** - Estas partidas son determinadas siguiendo fórmulas preestablecidas, legislación pertinente o por solicitud de parte de las entidades reguladoras. El resultado de estas estimaciones, provisiones y reservas no necesariamente cumple con las Normas Internacionales de Información Financiera.

- ***Instrumentos Financieros*** - De acuerdo con la normativa aprobada por la SUGEVAL las inversiones que se realicen en carteras mancomunadas de fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, deben ser clasificadas como activos disponibles para la venta, independientemente del propósito que tenga la Compañía.
- ***Clasificación de Partidas*** - Las partidas de los estados financieros son clasificadas de acuerdo con los modelos y contenidos establecidos por el CONASSIF a través de la SUGEVAL.
- ***Moneda Funcional*** - Por definición del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, se define al colón costarricense como moneda funcional para los entes regulados, para lo cual los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda funcional, y se debe usar el tipo de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica al final del mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario.
- ***Presentación de Estados Financieros*** - Los estados financieros son preparados de acuerdo con los modelos y contenidos establecidos por el CONASSIF.
- ***Estado de Flujos de Efectivo*** - El estado de flujos de efectivo se debe preparar por el método indirecto.
- ***Otras Disposiciones*** - La SUGEVAL emite disposiciones específicas sobre transacciones particulares las cuales pueden diferir de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- ***Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores*** - En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, los mismos deben efectuarse ajustando las utilidades acumuladas al inicio del período y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación. Cuando se realice un ajuste a utilidades acumuladas al inicio como resultado de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.
- ***Información Financiera Intermedia*** - Los estados financieros deben cumplir con lo exigido por el NIC 1, excepto por lo indicado en lo que disponga la reglamentación de CONASSIF con respecto a la presentación y revelación de los estados financieros.
- ***Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición*** - Las compras y ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando el método de la fecha de liquidación. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones en fondos cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en no más de noventa días a partir de la fecha de adquisición.

**Principales Políticas Contables Utilizadas** - Las políticas contables más importantes utilizadas por la entidad en la preparación de sus estados financieros se detallan a continuación:

- a. **Unidad Monetaria** - Los registros contables son llevados en colones costarricenses (¢) moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes a la fecha del balance son ajustados al tipo de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias de cambios resultantes de la liquidación o ajuste periódico de los saldos en moneda extranjera son reconocidas en los resultados de operación.

La Entidad se rige por el tipo de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica, que al 31 de diciembre de 2018 y 2017, para la venta al público fue de ¢611,75 y ¢572,56 por cada US\$1.00, respectivamente. Para la compra es aplicable una diferencia menor ¢604,39 y ¢566,42 en el 2018 y 2017, respectivamente.

A la fecha de emisión de este informe, el tipo de cambio de referencia de venta del Banco Central de Costa Rica era de ¢614,08 por US\$1.

- b. **Disponibilidades** - Se consideran como disponibilidades todos los activos que por su liquidez tienen una disponibilidad inmediata.

Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se calculan por el método indirecto y para este propósito se consideran como equivalentes de efectivo las disponibilidades y los depósitos a la vista.

- c. **Inversiones Disponibles para la Venta** - La Compañía clasifica sus inversiones como disponibles para la venta, que son aquellos valores cotizados en una bolsa de valores y que son mantenidos para obtener rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez. El valor de estas inversiones se actualiza al valor razonable, para lo cual se toma como referencia el valor de mercado u otra metodología de valoración reconocida por la SUGESE. Las ganancias o pérdidas que surgen de la variación en el valor razonable son llevadas al resultado del período a la cuenta “Productos por participaciones en fondos de inversión abiertos”.
- d. **Indemnizaciones Laborales** - De conformidad con la legislación laboral costarricense establece el pago de un auxilio de cesantía a los empleados, en caso de interrupción laboral por jubilación, muerte o despido sin causa justa. Esta cesantía se determina de acuerdo con la antigüedad del empleado y varía entre 19,5 días y 22 días por año laborado, hasta un máximo de 8 años.
- e. **Ingresos Financieros** - El ingreso financiero consiste en intereses producto de inversiones colocadas en Fondos de Inversión de liquidez. Los ingresos sobre inversiones se contabilizan en forma lineal sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido.

- f. **Ingresos por Servicios** - Los ingresos por la prestación de servicios médicos son reconocidos cuando se presta el servicio, y pueden medirse con fiabilidad, cuando la INS Red de Servicios de Salud, S.A. hace la asignación de gastos por el servicio prestado.
- g. **Errores Fundamentales y Otros Cambios en las Políticas Contables** - Errores fundamentales: La corrección de errores fundamentales relacionados con períodos anteriores constituye un ajuste a los saldos de utilidades acumuladas al inicio del período.
- h. **Reconocimiento de Gastos Administrativos y Operativos** - Son reconocidos en el momento en que se recibe el servicio.
- i. **Impuesto sobre la Renta** - Comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El impuesto corriente se refiere al impuesto que se determina sobre los ingresos gravables del año según las disposiciones establecidas. De resultar algún impuesto derivado de estos cálculos, se carga a los resultados y se acredita a una cuenta de pasivo.

El impuesto sobre la renta diferido es calculado con base en el método pasivo, considerando las diferencias temporales entre los valores según libros de los activos y pasivos informados para propósitos financieros y los montos utilizados para propósitos fiscales. El monto del impuesto diferido está basado en la consideración de realización de los activos y pasivos, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del balance.

- j. **Reserva Legal** - Según las disposiciones vigentes en Costa Rica, anualmente se debe separar un 5% de las utilidades netas para la creación y acumulación de una reserva, hasta alcanzar el 20% del capital social.
- k. **Transición a Normas Internacionales de Información Financiera** - El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero ha emitido la “Normativa contable aplicable a los entes supervisados por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros” vigente a la fecha de los estados financieros, en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al 1° de enero de 2011; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa señalada.

Como parte de la Normativa, y al aplicar las NIIF vigentes al 1° de enero de 2011, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Desde el 1° de enero de 2011, al 31 de diciembre de 2018 han existido varias modificaciones a las NIIF, y se han emitido algunas nuevas normas, así como interpretaciones de las mismas.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad entre la base contable por el CONASSIF y las NIIF:

- **NIC 1 - Presentación de Estados Financieros** - La presentación de los estados financieros requerida por el CONASSIF, difiere en algunos aspectos de la presentación solicitada por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:
  - La Normativa CONASSIF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se detallen netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos, pasivos o resultados.
  - Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo, aun cuando la importancia relativa de estas cuentas justifica su presentación separada en los estados financieros según se establece en la NIC 1.
  - El estado financiero que recopila los activos, pasivos y patrimonio se denomina “Estado de Situación Financiera” de acuerdo con lo indicado en la NIC 1, mientras que el CONASSIF requiere que éste sea nombrado como “Balance General”.
- **NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo** - El CONASSIF autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo o indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.
- **NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores** - Para los entes supervisados por SUGEF, la política contable en materia de medición del riesgo de crédito de los deudores y determinación del monto de las estimaciones, debe considerar como mínimo el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”. Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia, deben registrarse en el resultado del período y no se debe considerar error material las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia que previamente no pudo ser estimada con suficiente fiabilidad, los cambios a las estimaciones contables, ni los ajustes indicados anteriormente.

La NIC 8 establece una evaluación del impacto para determinar si es necesaria una reexpresión retroactiva.
- **NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo** - Se requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien. El superávit por revaluación puede ser capitalizado previa autorización del CONASSIF.

La NIC 16 requiere que la planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el CONASSIF permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

- **NIC 18** - El CONASSIF permitió diferir el exceso neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos; solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos

Para los ingresos por comisiones e intereses a más de 180 días, se suspende su registro y son reconocidos solamente cuando sean cobrados.

- **NIC 21 - Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera** - El CONASSIF define para las Entidades Supervisadas, el colón costarricense como su moneda funcional. La NIC 21 requiere de un análisis para la definición de la moneda funcional.
- **NIC 32 - Instrumentos Financieros-Presentación e Información a Revelar** - La NIC 32 provee lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros. El CONASSIF permite el reconocimiento de instrumentos financieros como capital social, si estos cumplen con los criterios y autorización de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).
- **NIC 37 - Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes** - Los entes supervisados por la SUGEF deben registrar una estimación por el deterioro de los créditos contingentes concedidos, según el acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores” y sus lineamientos generales. La NIC 37 no permite este tipo de estimaciones.
- **NIC 39 - Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición** - El CONASSIF requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores” y que la estimación por deterioro e incobrabilidad se determine según esa clasificación, además permite el registro de excesos en las estimaciones. La NIC requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas.

La NIC 39 introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el CONASSIF. Algunos de estos cambios son:

- Opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, valor razonable con cambios en resultados (mantenidos para negociar) o mantenidos hasta su vencimiento.
- Se establece la denominada “opción de valor razonable” para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo, que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.
- Las comisiones por desembolso se deben presentar neto de la cartera.

Adicionalmente el CONASSIF permite capitalizar los costos directos que se produzcan en compensación por la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos neto de los ingresos por comisiones de formalización de créditos, sin embargo la NIC 39 solo permite capitalizar aquellos costos de transacción que se consideran incrementales, los cuales se deben presentar como parte del instrumento financiero y no se puede compensar el ingreso por comisiones (véase comentario de NIC 18).

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

- *Carteras Mancomunadas* - Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión o capitalización y fideicomisos similares deben clasificarse como disponibles para la venta.
- *Inversiones Propias de los Entes Supervisados* - Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.
- Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos mantenidos para negociar. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

- Las entidades financieras supervisadas por la SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Las entidades supervisadas por SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

La NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasó a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el CONASSIF.

- **NIIF 5 - Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas** - El CONASSIF requiere que se constituya para los Activos Recibidos en Dación de Pago (Bienes Realizables), una estimación gradual a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien, esto si al cabo de los dos años no se ha concretado su venta. La NIIF 5 establece que dichos activos se registren y valoren a costo o valor razonable menos costos estimados para la venta el menor, descontando los flujos futuros de aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año.
- **NIIF 9 - Instrumentos Financieros** - La NIIF 9 fue finalizada en julio del 2014 y reemplaza la existente NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Esta norma, establece una guía revisada sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros, modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y lineamientos para la contabilidad de coberturas. Mantiene la guía relacionada con el reconocimiento o baja de los instrumentos financieros establecida en NIC 39.

La Norma entró en vigencia para los períodos anuales que inician el 1° de enero de 2018 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptada por el CONASSIF.

- **NIIF 13 - Medición del Valor Razonable** - Esta norma fue aprobada en mayo del 2011; proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Esta se encuentra vigente desde el 1° de enero de 2013. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF.
- **NIIF 15 - Ingresos de Contratos con Clientes** - Esta norma fue aprobada en mayo del 2014; busca desarrollar una normativa que consolide (sustituya) a las actualmente existentes en materia de reconocimiento de ingresos (NIC 11, NIC 18, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31). Establece principios sobre el reconocimiento y revelación de los ingresos procedentes de contratos con clientes, considerando aspectos como la naturaleza, monto, plazo y flujos de

efectivo. Esta norma entró en vigencia para los períodos anuales que inician el 1° de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptada por el CONASSIF.

- **NIIF 16 - Arrendamientos** - Esta norma fue aprobada en enero del 2016 y sustituye la NIC 17. Elimina el modelo de contabilidad dual para arrendatarios que distingue entre los contratos de arrendamiento financiero y operativo; en su lugar se establece un modelo único similar al financiero. En el caso del arrendador, se mantienen los mismos modelos actuales (financiero y operativo). Esta norma entró en vigencia para los períodos anuales que inician el 1° de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptada por el CONASSIF.

En setiembre del 2018, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), emitió una circular para modificar el “Reglamento de Información Financiera”, el cuál es aplicable a todas las entidades supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Este reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Este Reglamento rige a partir del 1° de enero de 2020, excepto por lo siguiente:

- Cuentas de orden para el registro y control de las actividades de custodia. Las cuentas de orden para el registro y control de las actividades de custodia, cuentas 850 y 870, entrarán en vigencia a partir del 1° de enero de 2019.
- Artículo No.10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:
  - Entrará en vigencia a partir del 1° de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.
  - El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los períodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

Con respecto a esta nueva reglamentación, a la fecha la administración de la Compañía no ha determinado los impactos de la adopción de la misma.

## INFORMACIÓN DE APOYO PARA LAS PARTIDAS PRESENTADAS EN EL CUERPO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### 3. DISPONIBILIDADES

Un detalle del saldo de disponibilidades de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se presenta a continuación:

<b>Disponibilidades</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Efectivo	¢ 1.900.000	¢ 1.900.000
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	<u>262.617.077</u>	<u>606.223.656</u>
Total	<u>¢264.517.077</u>	<u>¢608.123.656</u>

### 4. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía mantiene inversiones en el país, según el siguiente detalle:

<b>Emisores del País (Cartera Valorada Colonizada)</b>			
<b>INS Red de Servicios de Salud, S.A.</b>			
<b>Denominados en Colones</b>	<b>Nota</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Inversiones disponibles para la venta	12	<u>¢1.356.653.114</u>	<u>¢1.632.495.054</u>
Total inversiones		<u>¢1.356.653.114</u>	<u>¢1.632.495.054</u>

Las inversiones en valores corresponden a Inversiones en un fondo de liquidez administrado INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (INS SAFI), las cuales están destinadas a cubrir los gastos de la INS Red de Servicios de Salud, S.A.

### 5. CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR

Un detalle del saldo de cuentas y comisiones por cobrar de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se presenta a continuación:

<b>Descripción</b>	<b>Nota</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	12	¢2.617.240.378	¢5.740.203.092
Retenciones por cobrar		444.272.872	677.499.648
Cuentas por cobrar varias		<u>781.282.274</u>	<u>731.776.891</u>
Total		<u>¢3.842.795.524</u>	<u>¢7.149.479.631</u>

Las cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas corresponden a los saldos facturados por los servicios de personal y hospitalarios brindados al Instituto Nacional de Seguros. Por otra parte, las retenciones por cobrar obedecen a la retención del 2% de las facturas pagadas por el Instituto Nacional de Seguros, que por disposiciones legales debe realizar a sus proveedores.

## 6. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO NETO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se muestra el movimiento del activo fijo según el siguiente detalle:

### Al 31 de Diciembre de 2018 -

	2017	Adiciones	Retiros	2018
Equipos y mobiliario	<u>¢2.691.593.333</u>	<u>¢ 66.512.996</u>		<u>¢ 2.758.052.328</u>
Subtotal	2.691.593.333	66.512.996		2.758.052.328
Depreciación acumulada	<u>(444.931.595)</u>	<u>(370.965.779)</u>		<u>(815.897.374)</u>
<b>Neto</b>	<b><u>¢2.246.607.738</u></b>	<b><u>¢(304.452.783)</u></b>	<b><u>¢</u></b>	<b><u>¢(1.942.154.955)</u></b>

### Al 31 de Diciembre de 2017 -

	2016	Adiciones	Retiros	2017
Equipos y mobiliario	<u>¢1.160.681.964</u>	<u>¢1.744.868.889</u>	<u>¢(214.011.520)</u>	<u>¢2.691.593.333</u>
Subtotal	1.160.681.964	1.744.868.889	(214.011.520)	2.691.593.333
Depreciación acumulada	<u>(168.961.428)</u>	<u>(290.878.588)</u>	<u>14.908.421</u>	<u>(444.931.595)</u>
<b>Neto</b>	<b><u>¢ 991.720.536</u></b>	<b><u>¢1.453.990.301</u></b>	<b><u>¢(199.103.099)</u></b>	<b><u>¢2.246.607.738</u></b>

## 7. CUENTAS Y COMISIONES POR PAGAR DIVERSAS

Un detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se presenta a continuación:

Descripción	2018	2017
Aportaciones patronales por pagar C.C.S.S.	¢ 395.543.760	¢ 351.690.500
Retenciones a empleados por orden judicial	4.073.721	3.862.587
Vacaciones por pagar	679.874.498	394.969.150
Aportaciones laborales retenidas por pagar	156.511.747	131.617.069
Aguinaldo por pagar	131.807.934	116.179.820
Impuestos retenidos por pagar	49.600.756	70.635.075
Cuentas por pagar a proveedores	880.717.382	1.529.041.355
Provisiones para obligaciones patronales	23.073.431	23.073.431
Otras provisiones	164.802.036	80.679.837
Depósitos previos recibidos por garantía de cumplimiento	<u>51.597.604</u>	<u>40.567.950</u>
<b>Total cuentas y comisiones por pagar diversas</b>	<b><u>¢2.537.602.869</u></b>	<b><u>¢2.742.316.774</u></b>

## 8. IMPUESTO Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD

### 8.1. IMPUESTO DE RENTA

**Revisión por Autoridades Fiscales** - De conformidad con la legislación fiscal vigente, las declaraciones de impuesto sobre la renta para los últimos cuatro períodos fiscales están abiertas para la revisión de las autoridades fiscales. En consecuencia, podría existir una obligación eventual por la aplicación de criterios de parte de las autoridades fiscales, distintos de los que ha utilizado la Compañía al liquidar sus impuestos. La gerencia de la Compañía considera que ha aplicado e interpretado adecuadamente las regulaciones fiscales.

**Cálculo de Impuesto sobre la Renta** - El impuesto sobre la renta fue calculado sobre la utilidad neta, aplicando la tarifa vigente (30%), deduciendo los ingresos no gravables y sumándole los gastos no deducibles:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Impuesto según tarifa vigente (30%)	¢(1.246.514.482)	¢19.757.754
Menos: Ingreso por valores negociables gravados en la fuente	<u>(79.158.061)</u>	<u>(1.297.025)</u>
Gasto por impuesto sobre la renta	(1.325.672.543)	18.460.729
Menos: Pagos anticipados aplicados	<u>1.325.672.543</u>	<u>18.460.729</u>
<b>Adelantos a favor (impuesto sobre renta por pagar)</b>	<b>¢_____</b>	<b>¢_____</b>

El día 13 de setiembre de 2013, el Gobierno de Costa Rica a través del decreto No.37898-H emitió una regulación relacionada con los precios de transferencia. A través de este decreto se regula el requerimiento para que los contribuyentes que realizan transacciones con partes vinculadas, estén obligados, para efectos del impuesto sobre la renta, a determinar sus ingresos, costos y deducciones considerando para esas operaciones los precios y montos de contraprestaciones que pactarían entre personas o entidades independientes en operaciones comparables, atendiendo al principio de libre competencia, conforme al principio de realidad económica contenido en el Artículo No.8 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

Para efectos de cumplir con este requerimiento las compañías deberán elaborar estudios de precios de transferencia y efectuar los ajustes en sus declaraciones de impuesto sobre la renta cuando las condiciones pactadas con las partes vinculadas resulten en una menor tributación en el país o en un diferimiento en el pago del impuesto. Asimismo, deberán presentar una declaración informativa de precios de transferencia con periodicidad anual y mantener la información, documentos y análisis suficientes para valorar sus transacciones con partes vinculadas.

Es criterio de la administración de la Compañía, que no existe un impacto significativo sobre la determinación del impuesto sobre la renta de los períodos terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ni sobre los períodos no prescritos y abiertos a revisión por parte de las autoridades tributarias como consecuencia de la legislación establecida a través del decreto No.37898-H.

## **8.2. PARTICIPACIÓN SOBRE LA UTILIDAD**

Corresponde a la Participación de la Comisión Nacional de Riesgos y Atención de Emergencias al amparo de la Ley No.8488, Artículo No.46.

## **9. CAPITAL SOCIAL**

El capital social es propiedad total del Instituto Nacional de Seguros (INS), el cual al 31 de diciembre de 2018 y 2017 está representado por nueve mil cuatrocientos sesenta y ocho millones novecientos treinta y tres mil colones, representado por nueve millones cuatrocientos sesenta y ocho mil novecientas treinta y tres acciones comunes y nominativa de mil colones cada una.

Durante los períodos que finalizaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017 se dieron los siguientes movimientos en el capital social:

- a. En Sesión No.35 de la Asamblea de Accionistas de la Red de Servicios de Salud, celebrada el 25 de noviembre de 2014, se aprobó el aumento de capital social en ¢418.911.000 por aporte de capital para Plan Anual Operativo 2015. En el mes de febrero del 2016, se verificó mediante certificación literal del Registro Nacional, el aumento en el capital por el monto antes citado.
- b. En Sesión No.38 de la Asamblea de Accionistas de la INS Red de Servicios de Salud, celebrada el 8 de setiembre de 2015, se aprobó el aumento de capital social en ¢210.043.000 representado por un activo en especie de tres garantías por la conclusión de la formación profesional de dos radiólogas en Guatemala y un contrato de beca de un auxiliar de enfermería.
- c. En Sesión No.80 de la Asamblea de Junta Directiva de la INS Red de Servicios de Salud, celebrada el 8 de setiembre de 2015, se aprobó el aumento de capital social en ¢1.423.538.000.
- d. En el mes de junio del 2016 mediante Folio No.42 se procede al registro del aporte de capital por la suma de ¢1.423.537.590 el cual estaba pendiente ante el Registro Mercantil.

## 10. OTROS INGRESOS OPERATIVOS

Un detalle de los otros ingresos operativos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se presenta a continuación:

Descripción	Nota	2018	2017
Por servicios al Instituto Nacional de Seguros - Servicios de Salud		¢ 3.096.863.401	¢ 2.410.218.500
Por servicios al Instituto Nacional de Seguros - Servicios Hospitalarios		28.259.036.057	27.481.615.484
Otros ingresos operativos		<u>26.754.951</u>	<u>284.275.086</u>
Total	12	<u>¢31.382.654.409</u>	<u>¢30.176.109.070</u>

## 11. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Un detalle de los gastos de administración al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se presenta a continuación:

Descripción	2018	2017
Gastos de personal	¢25.358.742.731	¢20.984.900.451
Gastos por servicios externos	6.723.118.278	6.097.433.707
Gastos de movilidad y comunicaciones	32.586.709	22.806.982
Gastos de infraestructura	2.625.253.534	2.298.011.875
Gastos generales	<u>852.321.461</u>	<u>692.870.696</u>
Total	<u>¢35.592.022.712</u>	<u>¢30.096.023.681</u>

## 12. TRANSACCIONES CON PARTE RELACIONADAS

La Compañía mantiene saldos y realiza transacciones importantes con empresas relacionadas, las cuales se originan básicamente por avances de efectivo, prestación de servicios y otros.

Un detalle de los saldos y transacciones con entidades relacionadas al 31 de diciembre es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las cuentas por cobrar corresponden a la venta de servicios hospitalarios al Instituto Nacional de Seguros:

	2018	2017
Cuentas por cobrar a relacionadas:		
Instituto Nacional de Seguros por operaciones	¢2.510.657.730	¢5.527.602.552
Instituto Nacional de Seguros otras cuentas por cobrar	<u>106.582.648</u>	<u>212.600.540</u>
Total	<u>¢2.617.240.378</u>	<u>¢5.740.203.092</u>



La siguiente tabla resume el valor en libros y el valor razonable estimado de activos y pasivos financieros más significativos:

		31 de Diciembre de 2018							
Calce Plazos en Moneda Nacional	A la Vista	De 1 a 30 Días	De 31 a 60 Días	De 61 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 365 Días	Más de 365 Días	Partidas Vencidas Más de 30 Días	Total
<b>Activos:</b>									
Disponibilidades	¢ 264.517.077								¢ 264.517.077
Inversiones en instrumentos financieros	1.356.653.114								1.356.653.114
Comisiones y cuentas por cobrar	1.962.950.897	¢207.934.042	¢179.391.132	¢90.460.571	¢345.101.099	¢575.769.324	¢481.188.459		3.842.795.524
<b>Total recuperación de activos</b>	<b>¢3.589.946.837</b>	<b>¢207.934.042</b>	<b>¢179.391.132</b>	<b>¢90.460.571</b>	<b>¢345.101.099</b>	<b>¢575.769.324</b>	<b>¢481.188.459</b>		<b>¢5.463.965.715</b>
<b>Pasivos:</b>									
Cuentas por pagar y provisiones	¢2.339.636.919		¢341.334.647	¢11.834.165	¢ 10.907.649	¢ 13.680.351			¢2.717.393.731
<b>Total recuperación de pasivos</b>	<b>¢2.339.636.919</b>		<b>¢341.334.647</b>	<b>¢11.834.165</b>	<b>¢ 10.907.649</b>	<b>¢ 13.680.351</b>			<b>¢2.717.393.731</b>
		31 de Diciembre de 2017							
Calce Plazos en Moneda Nacional	A la Vista	De 1 a 30 Días	De 31 a 60 Días	De 61 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 365 Días	Más de 365 Días	Partidas Vencidas Más de 30 Días	Total
<b>Activos:</b>									
Disponibilidades	¢ 608.123.656								¢ 608.123.656
Inversiones en instrumentos financieros	1.632.495.054								1.632.495.054
Comisiones y cuentas por cobrar	4.533.835.606	¢ 765.722.732	¢375.442.660	¢371.953.468	¢702.743.351	¢386.520.881	¢13.260.933		7.149.479.631
<b>Total recuperación de activos</b>	<b>¢6.774.454.316</b>	<b>¢ 765.722.732</b>	<b>¢375.442.660</b>	<b>¢371.953.468</b>	<b>¢702.743.351</b>	<b>¢386.520.881</b>	<b>¢13.260.933</b>		<b>¢9.390.098.341</b>
<b>Pasivos:</b>									
Cuentas por pagar y provisiones	¢1.259.970.734	¢1.352.421.871	¢193.517.296	¢ 3.140.716	¢ 1.935.300	¢ 430.608			¢2.811.416.525
<b>Total recuperación de pasivos</b>	<b>¢1.259.970.734</b>	<b>¢1.352.421.871</b>	<b>¢193.517.296</b>	<b>¢ 3.140.716</b>	<b>¢ 1.935.300</b>	<b>¢ 430.608</b>			<b>¢2.811.416.525</b>

## 13.2. RIESGO DE MERCADO, LIQUIDEZ, FINANCIAMIENTO Y CAPITAL

La empresa está expuesta a diferentes riesgos, entre ellos los más importantes:

- Riesgo de mercado.
- Riesgo liquidez.
- Riesgo tasa interés.
- Riesgo pre-operativo.
- Riesgo de apalancamiento.
- Riesgo cambiario.

**Riesgo de Mercado** - El riesgo de mercado corresponde a las pérdidas que pueden sufrir los activos financieros de la empresa debido a movimientos de mercado que afectan adversamente su valor. Estas pérdidas provienen de variaciones en el valor de los instrumentos, producto de movimientos en tasas de interés, tipo de cambio, spreads y otros aspectos del mercado, que afecta el valor presente neto del fondo de inversión.

La Compañía realiza inversiones a través de la SAFI del INS y bajo un esquema de disponibilidad inmediata. Su perfil como inversionista es conservador y bajo riesgo a fin de no exponer sus activos a variaciones de mercado.

**Riesgo de Liquidez** - Pérdida potencial que se presenta cuando requiere liquidar un instrumento en el mercado antes de su vencimiento, o en general, cuando se enfrenta una necesidad de recursos por encima de los disponibles en forma líquida. También forma parte de este riesgo el costo de oportunidad que implica la acumulación de saldos improductivos o poco productivos de efectivo, en exceso a las necesidades previstas. Por tanto, este riesgo se puede manifestar como un problema de mercado o como producto de presiones en el flujo de efectivo.

**Riesgo de Tasas de Interés** - La empresa está expuesta a las fluctuaciones en las tasas de interés vigentes en los mercados y los cambios en las tasas de interés, los cuales afectan al fondo de inversión en el cual coloca sus recursos de efectivo. El comportamiento de la tasa de interés se revisa al menos cada mes. Por consiguiente, existe una exposición limitada al riesgo de tasas de interés. No hay pasivos financieros relacionados con tasas de interés.

**Administración del Riesgo de Capital** - Los objetivos de la Compañía cuando administra su capital es garantizar su capacidad para continuar como negocio en marcha, así como mantener una estructura de capital óptima que reduzca el costo de capital.

La Compañía no presenta apalancamiento debido a que no mantiene préstamos bancarios o pasivos generadores de interés.

**Riesgo Pre-operativo** - El riesgo pre-operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de la empresa, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados

con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación de la empresa.

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo pre-operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo pre-operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Capacitación del personal.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

Para las mediciones de instrumentos financieros hechas a valor razonable, que se reconocen en el balance general, se han categorizado de acuerdo a los siguientes niveles:

- **Nivel 1** - La determinación del valor razonable se basa en precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos.
- **Nivel 2** - Para la determinación del valor razonable se utilizan *inputs* diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1, que sean observables para el instrumento financiero, ya sea directa o indirectamente.
- **Nivel 3** - Utilización de *inputs* para la determinación del valor razonable no basados en datos observables del mercado.

La siguiente tabla resume el valor en libros y el valor razonable estimado de activos más significativos de la INS Red de Servicios de Salud, S.A.:

31 de Diciembre de 2018		
	Valor Libros	Valor Razonable
Activos financieros:		
Disponibilidades	<u>¢ 264.517.077</u>	<u>¢ 264.517.077</u>
Inversiones disponibles para la venta	<u>¢1.356.653.114</u>	<u>¢1.356.653.114</u>
Cuentas y comisiones por cobrar	<u>¢3.842.795.524</u>	<u>¢3.842.795.524</u>
Pasivos financieros:		
Cuentas por pagar	<u>¢2.717.393.730</u>	<u>¢2.717.393.730</u>
31 de Diciembre de 2017		
	Valor Libros	Valor Razonable
Activos financieros:		
Disponibilidades	<u>¢ 608.123.656</u>	<u>¢ 608.123.656</u>
Inversiones disponibles para la venta	<u>¢1.632.495.054</u>	<u>¢1.632.495.054</u>
Cuentas y comisiones por cobrar	<u>¢7.149.479.631</u>	<u>¢7.149.479.631</u>
Pasivos financieros:		
Cuentas por pagar	<u>¢2.811.416.525</u>	<u>¢2.811.416.525</u>

31 de Diciembre de 2018				
Instrumentos Financieros Medidos a Valor Razonable	Precios Cotizados (Sin Ajuste) en Mercados Activos (Nivel 1)	Inputs Diferentes a los del Nivel 1 Observables Directa o Indirectamente (Nivel 2)	Inputs no Basados en Datos Observables del Mercado (Nivel 3)	
				Total
Activos:				
Disponibles	<u>¢ _____</u>	<u>¢ 264.517.077</u>	<u>¢ _____</u>	<u>¢ 264.517.077</u>
Inversiones disponibles para la venta	<u>¢ _____</u>	<u>¢1.356.653.114</u>	<u>¢ _____</u>	<u>¢1.356.653.114</u>
Cuentas y comisiones por cobrar	<u>¢ _____</u>	<u>¢3.842.795.524</u>	<u>¢ _____</u>	<u>¢3.842.795.524</u>
Pasivos:				
Cuentas por pagar	<u>¢ _____</u>	<u>¢2.717.393.730</u>	<u>¢ _____</u>	<u>¢2.717.393.730</u>

31 de Diciembre de 2017				
Instrumentos Financieros Medidos a Valor Razonable	Precios Cotizados (Sin Ajuste) en Mercados Activos (Nivel 1)	Inputs Diferentes a los del Nivel 1 Observables Directa o Indirectamente (Nivel 2)	Inputs no Basados en Datos Observables del Mercado (Nivel 3)	
				Total
Activos:				
Disponibles	<u>¢ _____</u>	<u>¢ 608.123.656</u>	<u>¢ _____</u>	<u>¢ 608.123.656</u>
Inversiones disponibles para la venta	<u>¢ _____</u>	<u>¢1.632.495.054</u>	<u>¢ _____</u>	<u>¢1.632.495.054</u>

(Continúa)

31 de Diciembre de 2017				
Instrumentos Financieros Medidos a Valor Razonable	Precios Cotizados (Sin Ajuste) en Mercados Activos (Nivel 1)	Inputs Diferentes a los del Nivel 1 Observables Directa o Indirectamente (Nivel 2)	Inputs no Basados en Datos Observables del Mercado (Nivel 3)	Total

Cuentas y comisiones por cobrar	¢	<u>¢7.149.479.631</u>	¢	<u>¢7.149.479.631</u>
---------------------------------	---	-----------------------	---	-----------------------

Pasivos:

Cuentas por pagar	¢	<u>¢2.811.416.525</u>	¢	<u>¢2.811.416.525</u>
-------------------	---	-----------------------	---	-----------------------

**Riesgo de Apalancamiento** - Los objetivos de la Compañía cuando administra su capital es garantizar su capacidad para continuar como negocio en marcha, así como mantener una estructura de capital óptima que reduzca el costo de capital.

La Compañía no presenta apalancamiento debido a que no mantiene préstamos bancarios o pasivos generados de interés al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

**Riesgo de Cambio** - La empresa mantiene exposiciones a efectos de fluctuaciones en los tipos de cambio sobre su situación financiera y flujos de caja; la posición neta en cada moneda al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

	2018	2017
Activos:		
Disponibilidades	US\$16,510	US\$11,100
<b>Total activos</b>	<u>16,510</u>	<u>11,100</u>
Pasivos		
<b>Total pasivo</b>		
<b>Posición neta</b>	<u>US\$16,510</u>	<u>US\$11,100</u>

**Análisis de Sensibilidad al Tipo de Cambio** - El siguiente detalle muestra la sensibilidad de una disminución o incremento en el tipo de cambio de la moneda extranjera. El 3% es la tasa de sensibilidad usada por la Administración y representa la mejor estimación de cuál podría ser la variación en el tipo de cambio.

**Sensibilidad a un Aumento en el Tipo de Cambio -**

Exposición neta	US\$ 16,510	US\$11,100
En ¢ al tipo de cambio de cierre	¢ 9.978.479	¢6.287.110
Aumento en el tipo de cambio de un 3%	<u>10.277.833</u>	<u>6.475.723</u>
Pérdida en ¢	<u>¢ (299.354)</u>	<u>¢ (188.613)</u>

**Sensibilidad a una Disminución en el Tipo Cambio -**

Exposición neta	US\$16,510	US\$11,100
En ¢ al tipo de cambio de cierre	¢9.978.479	¢6.287.110
Disminución en el tipo de cambio de un 3%	<u>9.679.125</u>	<u>6.098.497</u>
Ganancia en ¢	<u>¢ 299.354</u>	<u>¢ 188.613</u>

## 14. CONTRATOS

*Convenio de Renovación de Prestación de Servicios de Salud* - El día 19 de enero de 2017, mediante oficio G-00285-2017, se comunicó el convenio firmado el 23 de diciembre de 2016, entre INS-Red de Servicios de Salud, S.A. y el INS, para la renovación de prestación de servicios de salud con el fin de regular todos los aspectos técnicos y operativos necesarios para la atención médica de los pacientes. Este convenio tiene vigencia de un año con cuatro renovaciones por períodos iguales y en forma automática, a menos que alguna de las partes manifieste su voluntad de no renovarlo, acto que deberá tomar en forma expresa a más tardar dos meses antes de la próxima fecha de finalización. Su vigencia rige a partir del 1° de enero de 2017.

## 15. ACLARACIÓN SOBRE INFORMACIÓN QUE NO APLICA A LA INS RED DE SERVICIOS DE SALUD, S.A., O NO SE CONTABA CON LA MISMA AL MOMENTO DE FINALIZAR EL PERÍODO 2018 Y 2017

- a. Nota de cartera de crédito.
- b. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones.
- c. Posición monetaria en moneda extranjera, ya que no se cuenta con activos ni pasivos en moneda extranjera.
- d. Utilidad neta por acción.
- e. Cartera de crédito comprada por la entidad.
- f. Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses.
- g. Depósitos de clientes a la vista y a plazo.
- h. Indicadores de liquidez para el manejo de activos y pasivos.
- i. Nota sobre fideicomisos y comisiones de confianza.
- j. Cuentas de orden contingentes y cuentas de orden deudoras.
- k. Relación de endeudamiento y recursos propios.

\* \* \* \* \*

**INS RED DE SERVICIOS DE SALUD, S.A.**  
(Entidad Anónima Subsidiaria del Instituto Nacional de Seguros)  
(Anteriormente denominada Hospital del Trauma, S.A.)

**OTRA INFORMACIÓN  
CÉDULA RESUMEN DE AJUSTES Y  
RECLASIFICACIONES DE AUDITORÍA**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

**INS RED DE SERVICIOS DE SALUD, S.A.**

(Entidad Anónima Subsidiaria del Instituto Nacional de Seguros)  
(Anteriormente denominada Hospital del Trauma, S.A.)

**INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA**  
**CÉDULA RESUMEN DE AJUSTES Y RECLASIFICACIONES DE AUDITORÍA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
(Expresada en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Descripción	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultados
Total	<u>₡</u>	<u>₡</u>	<u>₡</u>	<u>₡</u>

**INS RED DE SERVICIOS DE SALUD, S.A.**

(Entidad Anónima Subsidiaria del Instituto Nacional de Seguros)  
(Anteriormente denominada Hospital del Trauma, S.A.)

**INFORME COMPLEMENTARIO DEL AUDITOR EXTERNO  
SOBRE LAS DEBILIDADES SIGNIFICATIVAS RELACIONADAS  
CON LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL  
APLICABLE AL SECTOR FINANCIERO, AJUSTES A LOS  
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS, CONTROL INTERNO  
Y DE LOS SISTEMAS AUTOMATIZADOS DE LA ENTIDAD**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

## **INFORME COMPLEMENTARIO DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE LAS DEBILIDADES SIGNIFICATIVAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE AL SECTOR FINANCIERO, AJUSTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS, CONTROL INTERNO Y DE LOS SISTEMAS AUTOMATIZADOS DE LA ENTIDAD**

A la Superintendencia General de Seguros  
y a la Junta Directiva de INS Red de Servicios de Salud, S.A.

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros de INS Red de Servicios de Salud, S.A. al 31 de diciembre de 2018 y por el año terminado en esa fecha y hemos emitido nuestro dictamen sobre esos estados financieros con fecha 13 de febrero de 2019.

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría de esos estados financieros de INS Red de Servicios de Salud, S.A., consideramos los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia General de Seguros, sobre el cumplimiento de la normativa legal aplicable al sector financiero; la necesidad de ajustes a los estados financieros intermedios remitidos a la Superintendencia; los mecanismos de control interno de la entidad auditada; el análisis efectuado a los sistemas automatizados que utiliza el ente supervisado, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros, y no de proporcionar seguridad sobre el cumplimiento de los aspectos señalados. Sin embargo, notamos ciertos asuntos relacionados con su funcionamiento, que consideramos como condiciones que deben ser informadas bajo las Normas Internacionales de Auditoría. Las condiciones que deben ser informadas son asuntos de los cuales hemos tenido conocimiento y que, a nuestro juicio, se relacionan con deficiencias importantes en el cumplimiento de la normativa vigente, el diseño u operación del control interno, así como los resultados del análisis a los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios, que podrían afectar adversamente la habilidad de la organización para registrar, procesar, resumir y presentar la información financiera, de una manera consistente con las afirmaciones de la Gerencia en los estados financieros.

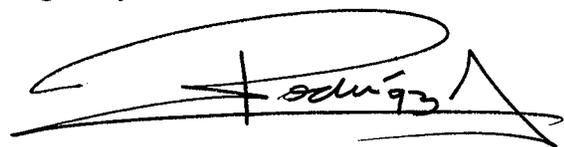
Una debilidad significativa representa una condición que debe ser informada, en la cual el cumplimiento de la normativa vigente, el diseño u operación de los componentes del control interno, así como los resultados del análisis a los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios, no reduce el riesgo de que errores o irregularidades, en montos que serían importantes en relación con los estados financieros sujetos a auditoría, ocurran y no sean detectadas oportunamente por el personal de INS Red de Servicios de Salud, S.A. en el curso normal de su trabajo asignado. Al respecto no observamos asuntos relacionados con el cumplimiento de la normativa vigente, el diseño u operación del control interno, así como los resultados del análisis a los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios, que consideremos como debilidades significativas.

# Deloitte.

Por otra parte, en carta fechada 13 de febrero de 2019, hemos informado a la gerencia de INS Red de Servicios de Salud, S.A. sobre otras condiciones que deben ser informadas, pero que no representan debilidades significativas.

Esas condiciones se consideraron para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de las pruebas aplicadas en nuestra auditoría de los estados financieros de INS Red de Servicios de Salud, S.A. y este informe complementa nuestro dictamen sobre dichos estados financieros precitado. Desde la fecha de nuestro dictamen no hemos considerado el cumplimiento de la normativa vigente, del control interno, así como los resultados del análisis a los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios.

Este informe es únicamente para conocimiento e información de la Superintendencia General de Seguros y la Junta Directiva de INS Red de Servicios de Salud, S.A.



Lic. Luis Guillermo Rodríguez Araya - C.P.A. No.1066

Póliza No.0116 FIG 7

Vence: 30 de setiembre de 2019

Timbre de Ley No.6663, ¢50,00

Adherido y cancelado en el original

13 de febrero de 2019

